



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Resolución de Gerencia de Administración

Lima, 07 de diciembre de 2015

Nº 026-2015-GA-OSITRAN

VISTO:

El Informe Técnico Nº 009-2015-JLCP-GA-OSITRAN, de fecha 19 de noviembre de 2015, emitido por la Jefa de Logística y Control Patrimonial (e), de la Gerencia de Administración del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", se creó el Sistema Nacional de Bienes Estatales-SBN como ente rector responsable, entre otros, de ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel del Gobierno Nacional, Regional y Local para lograr una gestión eficiente;

Que, el literal k.1 del artículo 10º del Reglamento de la Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, dispone entre las funciones de las entidades, la de aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, mediante Resolución Nº 046-2015/SBN se aprobó la Directiva Nº 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" con el objetivo de regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades.

Que, el capítulo V referente a las Disposiciones Generales de la precitada Directiva, dispone que para sustentar los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes, así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes, la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, elaborará y suscribirá el Informe Técnico correspondiente, el cual será aprobado mediante resolución administrativa emitida por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de recibido el expediente administrativo.

Que, el numeral 6.5.1.1 de la Directiva en mención, establece que la Donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad, a favor de otra entidad o una institución privada sin fines de lucro, debiendo la Resolución que apruebe la donación indicar los valores de los bienes donados.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Que, asimismo, el numeral 6.5.1.2 de la precitada Directiva, dispone respecto al procedimiento, que para solicitar una donación se presentará una solicitud a la entidad propietaria de los bienes, sustentando la necesidad de uso de los bienes y el beneficio que reportará al Estado, siempre que la solicitante sea otra entidad. De ser una institución privada sin fines de lucro, la solicitante, deberá justificar la utilidad que dará al bien para el cumplimiento de sus fines, para lo cual adjuntará la siguiente documentación: i) Copia del documento nacional de identidad del titular de la entidad o representante legal de la institución privada, según corresponda; ii) La Resolución de nombramiento o designación del titular, en caso la solicitante sea una entidad, o los poderes respectivos y su correspondiente Certificado de Vigencia emitido por la SUNARP, en caso se trate de una institución privada sin fines de lucro. La UCP de la entidad propietaria de los bienes emitirá un IT, pronunciándose sobre la procedencia o no de la donación y lo elevará a su OGA. De encontrarlo conforme, la OGA, emitirá la resolución que apruebe la donación de los bienes.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 se aprobó la Baja por causal de "Mantenimiento o Reparación Onerosa" de noventa y tres (93) bienes muebles de propiedad de la entidad, descritos en el Anexo N° 01, con valor neto total de S/.27.684.33 (veintisiete mil seiscientos ochenta y cuatro y 33/100 nuevos soles, los cuales no son útiles al Sistema Educativo.

Que, asimismo, en la mencionada Resolución la Gerencia de Administración dispuso que la Jefatura de Logística y Control Patrimonial (e) coordine y ejecute las acciones necesarias para la disposición final de los indicados bienes muebles, de acuerdo a la normativa vigente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Que, de conformidad con las conclusiones contenidas en el Informe Técnico N° 009-2015-JLCP-GA-OSITRAN, de fecha 19 de noviembre de 2015 de la Jefa de Logística y Control Patrimonial (e), en razón al análisis y evaluación documentaria correspondiente, se ha verificado que la Asociación "Ayudemos a Reciclar", con RUC N° 20523141601, con domicilio fiscal en Calle Los Lirios, Manzana D, Lote 12, Urbanización Cocharcas, distrito de Chorrillos, departamento y provincia de Lima, institución sin fines de lucro, que tiene como finalidad la atención integral y gratuita de niños, jóvenes, ancianos y familias de extrema pobreza que requieran de alimento, salud, educación a través de sus labores sociales, así como, de la protección del medio ambiente; ha cumplido con presentar los requisitos para solicitar la donación de bienes muebles dispuestos en la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN; por lo que resulta procedente realizar la DONACIÓN de los noventa y tres (93) bienes muebles en mención a la Asociación "Ayudemos a Reciclar", los cuales de acuerdo a las labores que realiza esta asociación, servirán para las personas de escasos recursos económicos, contribuyendo con la política social del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN; y en uso de las facultades conferidas mediante





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, y

Con el visto de la Jefa de Logística y Control Patrimonial (e);

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Donación favor de la Asociación "AYUDEMOS A RECICLAR", con RUC N° 20523141601, sin fines de lucro, con domicilio fiscal en Calle Los Lirios, Mza. D, Lote 12, Urb. Cocharcas, distrito de Chorrillos, departamento y provincia de Lima, de los noventa y tres (93) bienes muebles descritos en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución, los cuales presentan un valor neto total de S/. 27.684.33 (veintisiete mil seiscientos ochenta y cuatro y 33/100 nuevos soles) y que fueron dados de Baja mediante la Resolución de Gerencia de Administración N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015.

Artículo 2°.- Autorizar a la Jefatura de Logística y Control Patrimonial (e), para que efectúe las acciones necesarias para proceder con este acto de disposición, formalizando el mismo mediante la suscripción del acta de entrega-recepción respectiva.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución y los documentos sustentatorios de la misma, al Órgano de Control Institucional del OSITRAN.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de realizada la donación, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 6.5.1.4 de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Resolución que aprueba la donación de los bienes muebles.
- b) Solicitud de donación.
- c) Informe Técnico.
- d) Acta de Entrega-Recepción.

Regístrese y comuníquese.

MANUEL ANTONIO GUEVARA SOPLIN

Gerente de Administración





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 026 -2015-GA-OSITRAN

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	DETALLE TÉCNICO MODELO	COLOR	DIMENSIONES	ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	RESOLUCIÓN DE BAJA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICIÓN	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN
1	SILLA FIJA DE METAL	746481870137	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	91.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
2	SILLA FIJA DE METAL	746481870154	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	91.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
3	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900022	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	1.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
4	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900034	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	1.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
5	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900049	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	142.33	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
6	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900068	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	37.33	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
7	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900086	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	37.33	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
8	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900096	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	37.33	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
9	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900117	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	180.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
10	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900126	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	190.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
11	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900128	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105.0303	190.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 026 -2015-GA-OSITRAN

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	DETALLE TÉCNICO	DIMENSIONES	ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	RESOLUCIÓN DE BAJA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICIÓN	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN
12	SILLA GIRATORIA DE METAL	746489300129	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	190.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
13	SILLA GIRATORIA DE METAL	746489300166	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	26.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
14	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330004	S/M	S/M	S/D	MALO	1503.020102	1.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
15	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330005	S/M	S/M	S/D	MALO	1503.020102	1.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
16	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330014	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
17	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330037	S/M	S/M	S/D	MALO	1503.020102	877.25	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
18	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330050	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
19	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330054	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
20	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330056	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
21	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330057	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
22	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330064	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 026 -2015-GA-OSITRAN

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	MODELO	DETALLE TÉCNICO	DIMENSIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	RESOLUCIÓN DE BAJA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICIÓN	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN
23	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330076	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105-0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
24	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330079	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105-0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
25	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330082	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105-0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
26	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330085	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	9105-0303	140.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
27	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330127	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
28	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330128	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
29	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330129	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
30	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330131	S/M	VARDRO-EJECUTIVO	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
31	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330132	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
32	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330133	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
33	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330134	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503-020102	349.92	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 026 -2015-GA-OSITRAN

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	MODELO	DETALLE TÉCNICO	DIMENSIONES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	RESOLUCIÓN DE BAJA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICIÓN	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN
34	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330135	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
35	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330136	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
36	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330137	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
37	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330139	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
38	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330140	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
39	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330141	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
40	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330144	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
41	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330146	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
42	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330147	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
43	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330148	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
44	SILLON GIRATORIO DE METAL	7464,893330149	S/M	S/M	NEGRO	S/D	MALO	1503.020102	408.26	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 026 -2015-GA-OSITRAN

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	DETALLE TÉCNICO	DIMENSIONES	ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	RESOLUCIÓN DE BAJA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICIÓN	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN
45	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330152	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
46	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330154	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
47	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330155	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
48	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330156	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
49	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330159	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
50	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330162	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
51	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330163	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
52	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330164	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
53	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330165	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
54	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330168	S/M	S/M	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR
55	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330169	S/M	GALAXIE	S/D	MALO	9105.0303	448.00	N° 023-2015-GA-OSITRAN de fecha 23.10.2015 - CAUSAL DE BAJA: MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	NO ÚTIL AL SISTEMA EDUCATIVO	DONACIÓN	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A RECICLAR

